

Declaración de compromiso de imparcialidad y ausencia de conflicto de intereses

Laura Iturrate Aresté, designada por el Defensor del Pueblo Andaluz mediante Resolución de 25 de enero de 2023 para integrar la Comisión de valoración en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales para una plaza de técnico/a de sistemas informáticos al servicio de la Institución, convocado por Resolución de 23 de diciembre de 2022 (BOJA núm. 4, de 9 de enero de 2023).

DECLARO:

- Que no tengo directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal, ni me encuentro en cualquier otra situación de conflicto de intereses que pudiera comprometer mi imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento.
- Que en el supuesto en que durante el procedimiento advierta cualquier situación de conflicto de intereses o que pueda dar lugar a dicho conflicto, procederé a abstenerme de intervenir, en los términos del artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y lo pondré en conocimiento de la persona titular de la Presidencia de la Comisión de Valoración, así como del Defensor del Pueblo Andaluz.
- Que no he concedido ni concederé, no he intentado ni intentaré obtener, y no he aceptado ni aceptaré ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, en favor de una persona vinculada a este procedimiento o en nombre de ésta.



06 de febrero de 2023
Fdo. Laura Iturrate Aresté

Declaración de compromiso de imparcialidad y ausencia de conflicto de intereses

Marina Otero Reina, designada por el Defensor del Pueblo Andaluz mediante Resolución de 25 de enero de 2023 para integrar la Comisión de valoración en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales para una plaza de técnico/a de sistemas informáticos al servicio de la Institución, convocado por Resolución de 23 de diciembre de 2022 (BOJA núm. 4, de 9 de enero de 2023).

DECLARO:

- Que no tengo directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal, ni me encuentro en cualquier otra situación de conflicto de intereses que pudiera comprometer mi imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento.
- Que en el supuesto en que durante el procedimiento advierta cualquier situación de conflicto de intereses o que pueda dar lugar a dicho conflicto, procederé a abstenerme de intervenir, en los términos del artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y lo pondré en conocimiento de la persona titular de la Presidencia de la Comisión de Valoración, así como del Defensor del Pueblo Andaluz.
- Que no he concedido ni concederé, no he intentado ni intentaré obtener, y no he aceptado ni aceptaré ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, en favor de una persona vinculada a este procedimiento o en nombre de ésta.

Fecha

Fdo. Marina Otero Reina



Declaración de compromiso de imparcialidad y ausencia de conflicto de intereses

Luis Fuentes Cabezas, designado por el Defensor del Pueblo Andaluz mediante Resolución de 25 de enero de 2023 para integrar la Comisión de valoración en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales para una plaza de técnico/a de sistemas informáticos al servicio de la Institución, convocado por Resolución de 23 de diciembre de 2022 (BOJA núm. 4, de 9 de enero de 2023).

DECLARO:

- Que no tengo directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal, ni me encuentro en cualquier otra situación de conflicto de intereses que pudiera comprometer mi imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento.
- Que en el supuesto en que durante el procedimiento advierta cualquier situación de conflicto de intereses o que pueda dar lugar a dicho conflicto, procederé a abstenerme de intervenir, en los términos del artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y lo pondré en conocimiento de la persona titular de la Presidencia de la Comisión de Valoración, así como del Defensor del Pueblo Andaluz.
- Que no he concedido ni concederé, no he intentado ni intentaré obtener, y no he aceptado ni aceptaré ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, en favor de una persona vinculada a este procedimiento o en nombre de ésta.

6 de febrero de 2023
Fdo. Luis Fuentes Cabezas

The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Luis Fuentes Cabezas'. Below the signature is a circular official seal. The seal contains the text 'EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ' around the perimeter and a central emblem featuring a figure, likely a saint or historical figure, within a shield-like shape.

Firmado por FUENTES CABEZAS LUIS GONZAGA - 24170885R el día 06/02/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Declaración de compromiso de imparcialidad y ausencia de conflicto de intereses

Antonio Suárez Pozuelo, designado por el Defensor del Pueblo Andaluz mediante Resolución de 25 de enero de 2023 para integrar la Comisión de valoración en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales para una plaza de técnico/a de sistemas informáticos al servicio de la Institución, convocado por Resolución de 23 de diciembre de 2022 (BOJA núm. 4, de 9 de enero de 2023).

DECLARO:

- Que no tengo directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal, ni me encuentro en cualquier otra situación de conflicto de intereses que pudiera comprometer mi imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento.
- Que en el supuesto en que durante el procedimiento advierta cualquier situación de conflicto de intereses o que pueda dar lugar a dicho conflicto, procederé a abstenerme de intervenir, en los términos del artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y lo pondré en conocimiento de la persona titular de la Presidencia de la Comisión de Valoración, así como del Defensor del Pueblo Andaluz.
- Que no he concedido ni concederé, no he intentado ni intentaré obtener, y no he aceptado ni aceptaré ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, en favor de una persona vinculada a este procedimiento o en nombre de ésta.

Firmado por SUAREZ POZUELO ANTONIO -
***9500** el día 06/02/2023 con un
certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

Declaración de compromiso de imparcialidad y ausencia de conflicto de intereses

María Dolores Martínez Ochoa, designada por el Defensor del Pueblo Andaluz mediante Resolución de 25 de enero de 2023 para integrar la Comisión de valoración en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales para una plaza de técnico/a de sistemas informáticos al servicio de la Institución, convocado por Resolución de 23 de diciembre de 2022 (BOJA núm. 4, de 9 de enero de 2023).

DECLARO:

- Que no tengo directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal, ni me encuentro en cualquier otra situación de conflicto de intereses que pudiera comprometer mi imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento.
- Que en el supuesto en que durante el procedimiento advierta cualquier situación de conflicto de intereses o que pueda dar lugar a dicho conflicto, procederé a abstenerme de intervenir, en los términos del artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y lo pondré en conocimiento de la persona titular de la Presidencia de la Comisión de Valoración, así como del Defensor del Pueblo Andaluz.
- Que no he concedido ni concederé, no he intentado ni intentaré obtener, y no he aceptado ni aceptaré ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, en favor de una persona vinculada a este procedimiento o en nombre de ésta.

Firmado por MARTINEZ OCHOA MARIA DOLORES - *9752** el día 06/02/2023
con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios**

Declaración de compromiso de imparcialidad y ausencia de conflicto de intereses

Nieves del Hoyo Romero, designada por el Defensor del Pueblo Andaluz mediante Resolución de 25 de enero de 2023 para integrar la Comisión de valoración en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales para una plaza de técnico/a de sistemas informáticos al servicio de la Institución, convocado por Resolución de 23 de diciembre de 2022 (BOJA núm. 4, de 9 de enero de 2023).

DECLARO:

- Que no tengo directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal, ni me encuentro en cualquier otra situación de conflicto de intereses que pudiera comprometer mi imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento.
- Que en el supuesto en que durante el procedimiento advierta cualquier situación de conflicto de intereses o que pueda dar lugar a dicho conflicto, procederé a abstenerme de intervenir, en los términos del artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y lo pondré en conocimiento de la persona titular de la Presidencia de la Comisión de Valoración, así como del Defensor del Pueblo Andaluz.
- Que no he concedido ni concederé, no he intentado ni intentaré obtener, y no he aceptado ni aceptaré ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, en favor de una persona vinculada a este procedimiento o en nombre de ésta.

06 de febrero de 2023
Fdo. Nieves del Hoyo Romero

